

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLQUIM S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2012

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en el Km 8,5 vía a Daule, Lotización San Francisco Calle tercera Manzana 6 solar 7 , comparecen a la Junta General Universal Ordinario de Accionistas de la Compañía, el Señor Fausto Enrique Chacha Mora, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones; y la Sra. Ing. Narcisa Marlene Cruz Jurado, propietaria de cuatrocientas (400) acciones.

Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por encontrarse presente los accionistas que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de USD 800,00 (Ochocientos dólares americanos) manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía SOLQUIM S.A. con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011;
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2011;
3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico del año 2011;
4. Designar al Comisario de la compañía.

Preside la sesión la Sra. Ing. Narcisa Marlene Cruz Jurado, en calidad de Gerente General de la Compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Srta. Catherine Chacha Cruz. La Presidenta solicita a la Srta. Secretaria verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social para declarar instalada la junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declararla legalmente instalada, solicitando a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.

La Presidenta de la Junta expone los puntos motivos de la presente reunión luego de lo cual, después de las deliberaciones la Junta, resuelve por unanimidad de votos:

1. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía

del año 2011;

2. Aprobar el Informe del Gerente General de la compañía relacionado con el ejercicio económico anterior;
3. Aprobar el Informe de la Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico anterior;
4. Elegir al Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Señora Presidenta de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leída es aprobada en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes, f) Narcisa Cruz Jurado, Presidenta de la Junta; f) Catherine Cristina Chacha Cruz, Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) Fausto Enrique Chacha Mora Accionista; f) Narcisa Marlene Cruz Jurado Accionista;- Lo certifico. Guayaquil, marzo 30 de 2012.



CATHERINE CHACHA CRUZ
Secretaria Ad-Hoc